

Contrato Del Programa Magnet

Este contrato describe las expectativas para el desempeño y la continuación en Lomie G. Heard / programa STEAM, en lo sucesivo denominado el programa magnet.

ESTANDARES DE INSCRIPCION

1. La escuela Magnet / CTA se convierte en la escuela de origen de su estudiante una vez que está inscrito
2. La retirada de la escuela Magnet / CTA **no está permitida** durante el año escolar por el resto del tiempo que el estudiante está inscrito en el programa. Si desea retirar a su hijo, debe ser **al final del año escolar**.
3. Si un **estudiante atleta** regresa a su escuela zonal o realiza algún otro cambio posterior en la inscripción, no será elegible por el resto de ese año escolar y por 180 días escolares en cualquier deporte según NIAA (Asociación de actividades interescolar de Nevada). (Escuela secundaria y preparatoria solamente)

ESTANDARES ACADEMICOS

1. Los estudiantes deben mantener un **promedio mínimo de calificaciones de 2.0** (promedio C)
2. Los estudiantes que obtienen una D o F en el trabajo del curso pueden ser puestos a periodo de probación según definido por la escuela.
3. **La escuela trabajara con las familias para garantizar el éxito académico de cada alumno, se requerirá que el alumno cumpla con las expectativas del programa. Un estudiante que ingresa académicamente deficiente en cursos relacionados con el programa al que se postuló se le pedirá que participe en lo siguiente, que puede incluir, entre otros: actividades adicionales, tutoría y/ o cursos adicionales para que puedan tener éxito en el programa.**

ESTANDARES DE ASISTENCIA

1. Los alumnos deben mantener una buena asistencia mientras asisten a un programa magnet.
2. Los alumnos que acumulan **(10) o más ausencias (justificadas o injustificadas)** dentro de un semestre serán puestos en periodo de probación.
3. Los alumnos que acumulan excesivas tardanzas serán puestos en periodo de probación. (Esto se basará en las políticas del sitio escolar).

ESTANDARES DE COMPORTAMIENTO

1. Los alumnos que reciben una suspensión serán puestos en periodo de probación.
2. Los alumnos que son referidos para expulsión y/o son expulsados formalmente serán despedidos del programa magnet.
3. Los alumnos deben obtener un mínimo de comportamiento S-Satisfactorio en todas sus clases. Los alumnos que obtengan una N-Necesidades o U-Insatisfactorio serán puesto en probación condicional.

Los alumnos que desobedecen las directrices relacionadas con lo académico, la asistencia, el comportamiento o cualquier combinación de los tres elementos serán puesto en periodo de probación.

PROCESO DE PROBACION DEL PROGRAMA MAGNET

- PASO 1 Los alumnos serán puestos en periodo de probación debido a una violación del contrato.
- PASO 2 Se programará una **conferencia de probatoria** con el padre/guardián para discutir las condiciones de la probatoria condicional.
- PASO 3 **Condiciones de probación.** Se puede requerir que el estudiante participe en las siguientes actividades para cumplir con las condiciones del periodo de probación, **que pueden incluir, pero no limitarse a:** Escuela de verano, recuperación de crédito en línea, tutoría después de la escuela, servicio a la comunidad, embellecimiento del campus, o otros requisitos basados en la escuela.

Los alumnos que no cumplan con las obligaciones de su periodo de probación pueden ser despedidos de la escuela a final del año escolar o antes del siguiente año escolar.

Nombre de alumno (escriba su nombre)

Nombre de padre/guardián (escribe su nombre)

Firma de padre/guardián

Fecha